

Expediente núm.: 051/2025

Asunto: Contratación del Servicio de mantenimiento de instalaciones de protección contra incendios.

Requerimiento información oferta incurso en presunción de anormalidad

A la vista de la propuesta económica presentada por la licitadora GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SA, la Mesa de Contratación del Consorcio en su reunión de día 28 de enero, ha estimado la posible existencia de anormalidad en la oferta presentada por la licitadora en cuanto al porcentaje de baja aplicado a aquella -porcentaje de baja superior al 15% de la media aritmética de las ofertas presentadas-

- GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SA: 43,44% de baja.

Por tanto, a tenor de lo previsto en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público -LCSP-, este órgano entiende que deberá cursarse el correspondiente requerimiento a esta licitadora para que justifique y desglose detalladamente cualesquiera parámetros en base a los cuales ha definido su oferta, presentando aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos teniendo en cuenta los siguientes factores:

- a) Condiciones de prestación del servicio, soluciones técnicas adoptadas y circunstancias excepcionales de que se dispongan para la ejecución del contrato y que permitan justificar la baja ofertada.
- b) Posibles ahorros que se aplicarían permitiendo una correcta ejecución del contrato en relación con el precio ofertado teniendo en cuenta las prestaciones que constituyen su objeto y la dedicación que se deriva de ellas.
- c) Justificación del respeto a las obligaciones establecidas en el PCAP en materia ambiental y laboral -especialmente, convenio colectivo que resulte de aplicación-.
- d) Justificación, en su caso, de la obtención de una ayuda pública.

- 1 -

FERNANDO VELEZ FERNANDEZ		29/01/2026 13:48:05	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw9PAmjUL7563CwQDT588OBD4T5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA

Este requerimiento se realizará a través de SiREC -Portal de Licitación Electrónica- por **plazo de cinco (5) días naturales** a contar desde el siguiente a su notificación y hasta las 23:59 del día que corresponda

Si indica igualmente a la licitadora que **la no cumplimentación en forma de este requerimiento determinará su exclusión definitiva del procedimiento de selección de contratistas.**

Fernando Vélez Fernández
Secretario

- 2 -

Consorcio Parque de las Ciencias
Avd. del Mediterráneo s/n
18006 Granada, España
Telf: 958 131 900
Fax: 958 133 582
info@parqueciencias.com
www.parqueciencias.com

Consejería de Educación
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Consejería de Economía y Conocimiento. Junta de Andalucía
Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Ayuntamiento de Granada
Diputación Provincial de Granada
Universidad de Granada
CajaGRANADA Fundación

FERNANDO VELEZ FERNANDEZ		29/01/2026 13:48:05	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw9PAmjUL7563CwQDT588OBD4T5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	